



Convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de Técnico/a del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de Mercacórdoba, S.A.

Una vez aprobado por el Consejo de Administración de Mercacórdoba el siguiente listado y decaído el estado de alarma se procede a su publicación

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

Los candidatos/as provisionalmente excluidos/as que hayan omitido reflejar en la documentación presentada “Es copia fiel del original”, para proceder a su subsanación deberán personarse en Mercacórdoba y realizarlo en la documentación ya presentada.

En cualquier caso, y para una mejor organización, se ruega llamen por teléfono (957-751705) indicando el día y hora en el que van a acudir a subsanar las deficiencias que han originado la exclusión provisional.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
Angela	Asencio	García	***7854**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases de las bases.
Lidia María	Elías	Navas	***8929**	No incluir en la fotocopia presentada relativa a: DNI: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
Alvaro	García	De Toro	***4804**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
Raquel	Morales	Arroyo	***2792**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
Raúl	Moya	Collado	***6060**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
Manuela	Onieva	De León	***8566**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI y título, el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
Antonio	Sánchez	Urbano	***8706**	No incluir en la fotocopia presentada relativa a: DNI: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
Inmaculada	Torres	Moreno	***4625**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.



Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
José María	Belmonte	De Rueda	***4324**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI y título, el texto: Es copia fiel del original ", tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
María José	Borlan	Tienda	***9782**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ", tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
Enrique José	González	Cala	***1644**	No incluir en las fotocopia presentada relativa al DNI, el texto: Es copia fiel del original ", tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
María del Carmen	Martín	Morales	***0280**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ", tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
María	Muñoz	Morillo-Velarde	***9386**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ", tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
María Jesús	Reyes	Planelles	***6126**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ", tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
Alvaro	Sepúlveda	Castro	***9112**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título, vida laboral (*) y cursos y el texto: Es copia fiel del original ", tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases. (*) En el documento de vida laboral aportada no se ven las referencias electrónicas.

Fdo: Jesús Reina Arroyo
Director-Gerente